

Asociación Gremial de  
Empleados del Poder Judicial  
de la Provincia de Córdoba



# JUDI CIALES

CÓRDOBA

## Empleados

- ▶ Sin equiparación
- ▶ Esfuerzo previsional 18%
- ▶ Piso salarial \$21.000

**N** 42  
Junio  
2018

Duarte Quirós 395 - 1º Piso  
Tel 428 2389 - 428 2384  
judicialcoba@outlook.com  
www.agepj.org.ar  
f Gremio Judiciales Córdoba

**DOBLE ESTÁNDAR SALARIAL**

**Tribunal  
Superior de**

**¿Justicia?**

¿“Igual remuneración por igual  
tarea”? Art. 14 de la Const. Nacional

ADEMÁS:

- ▶ Elección de delegados ▶ Apress ▶ Ujieres
- ▶ Capacitación ▶ Asamblea Provincial de Equipos Técnicos

## Funcionarios y Magistrados

- ▶ Con equiparación
- ▶ Esfuerzo previsional 12 %
- ▶ Piso salarial \$78.000



## Nos pagaron el 10 por ciento *pero el TSJ sigue en deuda*

► **Por Federico Cortelletti.**

*Secretario General AGEPJ*

**E**n lo que va de 2018 recibimos el 5% restante de la pauta 2017 y un 10% de la pauta 2018. Sin embargo **el TSJ sigue en deuda con los trabajadores judiciales. La brecha es una herida abierta.** La doble política salarial es ilegítima e irritativa. Nos referimos a la Ley 9.725, modificada por Ley 10.106, de equivalencia de remuneraciones de funcionarios y magistrados del poder judicial provincial con cargos de la justicia federal. Nos preguntamos si: ¿Acaso los magistrados y funcionarios son iguales ante la ley y los empleados judiciales no?

Lo hemos dicho reiteradamente, es incompatible la idea republicana con la conducta del TSJ -como cabeza de un poder del Estado- que le dice que sí a la vigencia del precepto constitucional "a igual tarea

“

**¿Acaso los magistrados y funcionarios son iguales ante la ley y los empleados judiciales no? ”**

# Doble Estándar Salarial en la justicia y deterioro de nuestro poder adquisitivo

	Funcionarios y Magistrados	Empleados del Poder Judicial
<b>1</b> Cobramos el 10% de aumento		
<b>PERO NO ES LO MISMO:</b> <b>2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Inflación</li> <li>▶ Aumento de canasta básica</li> <li>▶ Alquileres</li> <li>▶ Tarifazos</li> </ul>	  	 
<b>3</b> ELIMINAR LA BRECHA SALARIAL SERÁ JUSTICIA!		
 <b>PARA EL TSJ!!</b>	<b>“A IGUAL TAREA, IGUAL REMUNERACIÓN”</b> <small>CONSTITUCIÓN NACIONAL</small>	

igual remuneración” cuando lo esgrimen funcionarios y magistrados (o sea ellos mismos) y dice que no cuando igual principio es reclamado por los trabajadores judiciales.

La “Ley de Equiparación” ha generado durante su aplicación una gran diferencia salarial comparando la categoría de empleados con la de funcionarios y magistrados. **Ello implicó una inversa redistribución de los recursos al interior del poder judicial; generando mayores ingresos para el sector que más salario percibe.**

El actual modelo económico apremia a todos los trabajadores y los judiciales obviamente no estamos exentos. Implica un constante deterioro real de nuestros salarios. La trepada del dolar que incide en la inflación y el aumento constante de tarifas de los servicios públicos constituyen un verdadero

golpe a los bolsillos. Dichas tarifas hoy representan un 21% del salario mínimo promedio cuando hasta 2015 constituían sólo un 6%.

Al ataque económico se suman iniciativas legales contra los trabajadores como los tres proyectos de reforma laboral o el que intenta impedir el derecho de huelga, así como la represión de trabajadores que reclaman ante despidos, suspensiones o pérdida de derechos.

Por todo esto no vamos a cesar con la exigencia al TSJ para que honre sus compromisos asumidos de marchar hacia un único sistema que garantice la recomposición salarial (o achicamiento de la brecha) de los trabajadores judiciales tal como ocurrió con el sector que se benefició con la ley de equiparación.



# REDUCIR LA BRECHA poniendo equidad en el esfuerzo previsional

**E**l sector de magistrados y funcionarios hace un esfuerzo previsional de sólo un 12% ya que aportan un 22% a la Caja de Jubilaciones pero se restituyen por acordada 237 Serie C del 30-12-2004 un 10%. Mientras que los empleados aportamos un 18%. Es una de las aristas mas irritantes del perverso doble estándar salarial generado por la equiparación.

Es por eso que **en una continuidad con las diversas propuestas que AGEPJ ha efectuado para reducir la brecha salarial** (bonificación por título o antigüedad) el día 11 de mayo **presentamos el pedido de reducción de nuestros aportes pre-**

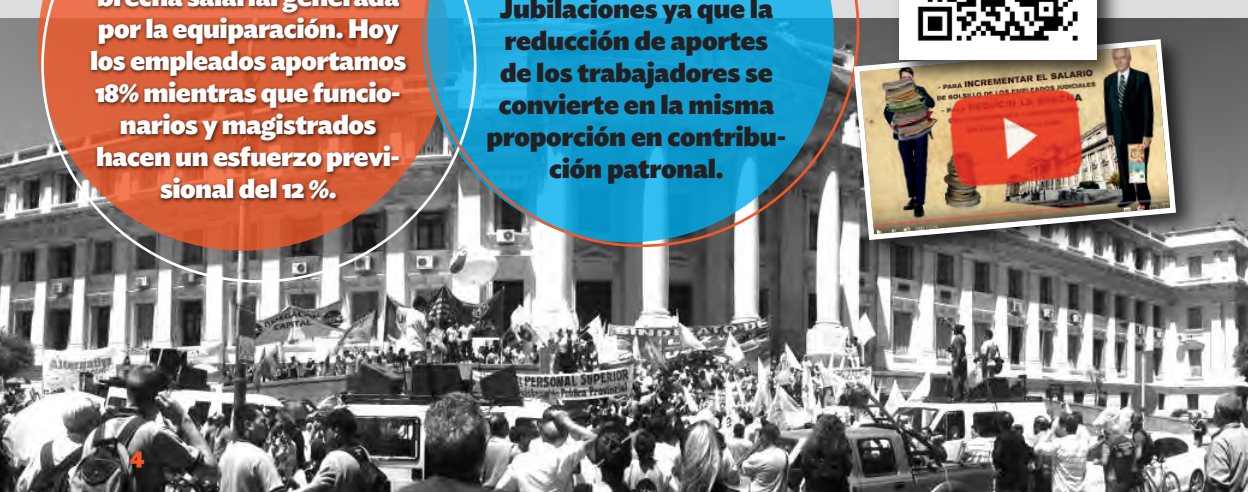
**visionales. Ello, de prosperar representaría un aumento proporcional en nuestros haberes y una reducción de la brecha salarial generada por la equiparación.**

Nuestra presentación también está en línea con lo que ya ha sido otorgado a los restantes gremios estatales (UEPC el 4,5%, Estatales 2%) y ha sido acompañada por la CGT Regional Córdoba en una presentación al Gobierno de la Provincia de Córdoba firmada por su Secretario General José Pihén, además de haber venido precedida por diversas gestiones de AGEPJ entre las que se destacan la reunión mantenida con el Ministro de Finanzas Osvaldo Giordano.

Lo solicitado por AGEPJ tiene el objetivo de reducir la brecha salarial generada por la equiparación. Hoy los empleados aportamos 18% mientras que funcionarios y magistrados hacen un esfuerzo previsional del 12%.

La reducción de aportes solicitada no implica desfinanciamiento de la Caja de Jubilaciones ya que la reducción de aportes de los trabajadores se convierte en la misma proporción en contribución patronal.

► Escanée el código QR y mirá el video





► La clase pública fue dictada por el Lic. Patricio Leone de la Red de Psicólogos y Psicólogas de Argentina y Alberto Agote de la Comisión de Peritos de la Asociación Judicial Bonaerense.

## Conflicto provincial en los EQUIPOS TÉCNICOS

Los Equipos Técnicos hicimos una Asamblea Provincial y una clase pública frente a Tribunales I. Presentamos frente a la Administración un pliego con nuestros principales pedidos, que son impostergables.

La protesta visibilizó las malas condiciones de trabajo y falta de respuesta a los históricos reclamos del sector. La Asamblea fue seguida en directo (vía streaming) en todos los tribunales del interior provincial que se plegaron a la medida de Fuerza.

### Continúa el malestar por la falta de respuestas

Estamos trabajando un petitorio provincial a la Administración reiterando los reclamos. La falta de voluntad política de las autoridades profundiza el malestar y agrava la situación en el sector.

### Apoyos Institucionales a los Equipos Técnicos

Participaron de la protesta y adhirieron a los reclamos los Colegios Profesionales de Psicólogos, de Servicio Social, la Facultad de Trabajo Social de la U.N.C. y la Legisladora Provincial Liliانا Montero entre otros.



**Federico Cortelletti**  
Secretario General

“Las y los profesionales de los equipos son compañeros que poseen una altísima capacitación para desarrollar su tarea, ingresan por concurso y con varios años de ejercicio y continúan permanentemente con su formación. Esto no es reconocido por el TSJ que los considera empleados de segunda, aún cuando responden con su firma por los dictámenes que elaboran.”



► Escanea el Código QR y mirá la Clase Pública de los Equipos Técnicos frente a los Tribunales I







**Adrián Valán**  
**Secretario Adjunto**

“Es paradójico que profesionales que interviene-  
n en casos de violencia deban pade-  
cer semejante nivel de violencia  
institucional desde la patronal. No se los  
reconoce y más aún: se los maltrata. Todo  
esto ha sido planteado por las correspon-  
dientes vías de negociación pero la res-  
puesta ha sido en el mejor de los casos el  
silencio, las mas de las veces la intimidación  
y los aprietes, por eso estamos exte-  
riorizando este legítimo reclamo.”



**Erica Mindez**  
**(Equipo Técnico de Ejecución Penal)**

“Acompaño las medidas porque es impor-  
tante hacer públicos nuestros reclamos,  
más aún cuando llevamos años espe-  
rando respuestas.”



**Marisel Vercelli y María Inés Solis**  
**(Equipo Técnico de Morteros)**

“Superar el aislamiento e integrarnos (capital e interior),  
dotó al reclamo un carácter más abarcativo, donde la  
asamblea es el espacio en el que construimos el pliego de  
reclamos del sector. También nos asociamos con actores  
sociales como los colegios profesionales, lo que además,  
constituye una forma de ubicar el conflicto en la dimensión  
pública implicando un amparo social trascendente.”



Equipos Técnicos frente a Tribunales I.

# Logro colectivo en Ujieres

La lucha de los compañeros de Ujieres logró destrabar la firma del acuerdo para actualizar aranceles que estaba frenado desde diciembre de 2017. Luego de un conjunto de acciones gremiales que incluyeron asambleas y resintió el servicio, **se hizo lugar a nuestro razonable y justificado reclamo** ya que hubo sucesivos aumentos de combustible mientras que los aranceles no acompañaban esa suba provocando la pérdida de poder adquisitivo de los compañeros.

La lucha continúa por el reconocimiento de las horas extras y de la funcionalidad ya que el promedio diario de trabajo de los compañeros ronda las 11 o 12 hs. diarias.

► **Julio Tello / Ujier**

“

Con la Asamblea logramos abrir una puerta que nos permitió visibilizar la principal problemática de los Ujieres. La respuesta que conseguimos significa un importante avance. Sin embargo, nosotros firmamos el acuerdo con reserva porque existen otras problemáticas laborales aún irresueltas.

”



Centro de Estudios Norberto Centeno  
y Editorial AGEPJ presentan

## Revista EntreLíneas Reforma Laboral




### DOSSIER:

**Derecho del Trabajo y Reforma Laboral.**

**Dr. Cristián Requena** (Abogado especialista en Derecho Laboral) *"El Derecho al Trabajo no es rígido ni flexible; es irrenunciable"*

**Dr. César Arese** (Ex Juez de la Cámara del Trabajo de Córdoba) *"La idea de lo inevitable de la Reforma Laboral, tiene que ver con una modificación ideológica."*

**Valor**  
Afiliados \$100  
No Afiliados \$200

 Gremio Judiciales Córdoba  
[www.agepj.org.ar](http://www.agepj.org.ar)

  
**C.E.F.I.**  
Norberto  
Centeno

  
**JU Di**  
**CIALES**  
CÓRDOBA

# Capacitaciones Agep a lleno total

## ► Por Darío Monterrubianesi.

Secretario de Cultura y Capacitación



**E**ste 2018 desde la Secretaría de Cultura y Capacitación, nos volvemos a comprometer con una renovada propuesta de capacitación dirigida especialmente al acompañamiento de los judiciales en sus aspiraciones profesionales.

Por ello lanzamos el Seminario Intensivo de Procesal Laboral, desarrollando el mismo con algunas variantes en las Ciudades de Córdoba, Villa María y Río

Cuarto. Por otra parte nos hemos embarcado en la ardua tarea de ser referentes absolutos en la capacitación teórico/jurídica de los aspirantes a ingresar al Poder Judicial en el concurso 2018. Para ello hemos desarrollado capacitaciones con el temario completo del concurso en Córdoba, Río Cuarto, Villa María y San Francisco. Asimismo seguimos generando talleres de exámenes múltiple opción para cada concurso.

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR

## ► Por Agustina Noccioli

Pro Secretaria de Cultura y Capacitación



## Curso de Capacitación, Análisis e Investigación en Criminalística

**E**l Curso brinda un conjunto de herramientas altamente necesarias para la adquisición de métodos y procedimientos aplicados a la búsqueda, descubrimiento y verificación científica del hecho aparentemente delictuoso y del presunto autor de éste, conociendo en profundidad, todas aquellas variables que conjugan un delito. Esta capacitación procura que los medios de prueba utilizados sean cada vez más sólidos, colocando a la Criminalística y especialmente al Análisis e Investigación de Homicidios a disposición de la Justicia.

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR

NO PASAR





**CURSO DE CAPACITACIÓN  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIOS**

**Dictado por Enrique Prueger**  
Licenciado en Criminalística y Especialista en Homicidios.

**MODALIDAD:** PRESENCIAL  
**DURACIÓN:** 8 meses ( cursando el tercer viernes y sábado de cada mes)  
**TÍTULO QUE SE OTORGA:** ESPECIALISTA EN ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE HOMICIDIOS

**CONTENIDOS**

Módulo 1: Introducción; Epistemología de la Criminalística y Práctica en la escena  
Módulo 2: Herramientas para una correcta Inspección Ocular  
Módulo 3: GPS - Planimetría y aplicación de Sistema Antropométrico SCENE PD  
Módulo 4: Anatomía, Lesiones y Tanatología  
Módulo 5: Perfil Criminal, Criminología y Estructuras clínicas  
Módulo 6: Balística  
Módulo 7: Balística de efecto  
Módulo 8: Proyecciones de manchas de sangre

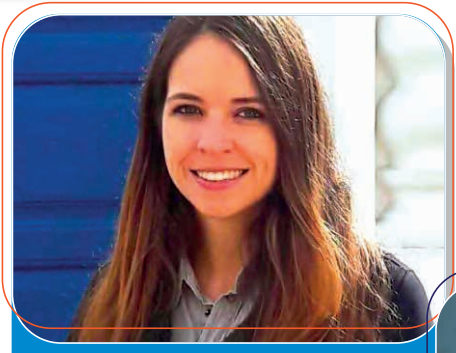
**LUGAR**  
• Subsuelo de la Facultad de Derecho U.N.C. (Obispo Trejo 242) (Anfitrión Arturo Orsari y Desplazo Roca)

**DESTINATARIOS**  
• Integrantes de Policía Judicial  
• Integrantes del Fuzro Penal  
• Estudiantes del ISCEP  
• Miembros de la Asoc. Criminalística de la Rep. Argentina (ACRA)  
• Público en General

**COSTOS** Curso completo:  
• Afiliados: \$4000  
• No afiliados y público en general: \$8000  
• Descuento hasta en 8 cuotas.  
Empleados judiciales descuento por planilla.

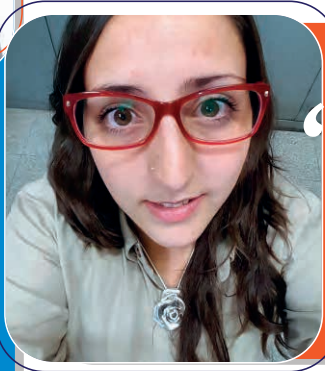
**Inscripciones ON LINE:** [bit.ly/cursohomicidios](http://bit.ly/cursohomicidios)

**JUDICIALES**  
PÁGINA



**Ladi Kabalín**

Creo que la capacitación continua es el camino para perfeccionarnos en lo que nos gusta de la criminalística. El gremio nos ha facilitado el acceso al curso, brindando un beneficio económico para los afiliados y sobre todo garantizando facilidades para el cursado para quienes tenemos muchas horas de trabajo.



**Marianela Disanto**

Me interesó el curso porque otorga certificación y es dictado por un gran especialista y un referente en el país en Investigación criminal y de casos complejos en el tema.

# Logramos que el Instituto Médico de Río Cuarto comience a atender por APROSS

**Se espera se sume en breve la Neo Clínica. Este logro colectivo beneficiará a los empleados judiciales de Río Cuarto y la región.**

**Raúl Rodríguez. Secretario General Seccional Río Cuarto de AGEPJ:** Desde Junio de 2017, comenzamos una serie de gestiones con el APROSS, no solo con sus autoridades sino también con representantes del pueblo de Córdoba. Presentamos un petitorio firmado por los empleados judiciales donde dábamos cuenta de la problemática de nuestra obra social y también una serie de requerimientos hacia las autoridades de la obra social. Al no tener respuesta iniciamos un reclamo tratando de instalar el tema en la agenda pública a través de los medios de comunicación lo que posibilitó que a principios de noviembre del 2017 nos recibiera uno de los vocales de APROSS que viajó a la ciudad de Río Cuarto para tener una reunión con nosotros y representantes de algunas clínicas locales. Allí se firmó un acta acuerdo en la cual ellos se comprometieron a intensificar las gestiones para que dos de las clínicas más importantes de la ciudad se reincorporaran como prestadoras. Finalmente en abril logramos la firma del convenio por el cual el



Instituto Médico regresó como prestador de la obra social y por lo tanto posibilita el acceso a un número importante de prestaciones y profesionales, también en ese acto se nos informó que a fines de mayo o principio de junio se suma la Neoclínica que se especializa en niñez por lo que esto

brindará solución a muchas y muchos compañeros que tienen hijos pequeños y que en la actualidad se les dificultaba bastante poder acceder a la atención médica, lo que obtienen sólo a través de obras sociales o prepagas privadas.

Todo esto nos pone muy contentos, pero no implica el fin del camino sino que







▶ Escanea el Código QR  
y mirá el video sobre la  
Firma del convenio



seguimos pensando que la respuesta definitiva es la creación de una Clínica de APROSS para todos los afiliados del sur de la provincia, en ese sentido, hay planteadas toda una agenda de reuniones después del 20 de mayo con distintos sectores sociales y de fuerzas políticas para impulsar la idea.

**Vacunación antigripal:** Por segundo año consecutivo hemos logrado, a través de un acuerdo y trabajo mancomunado con la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Río Cuarto encabezada por el Dr. Isaac Perez Villarreal que se nos provea de forma gratuita la vacuna antigripal. Es así que esta muy buena relación que hemos construido con la Municipalidad de Río Cuarto ha permitido que más de 80 compañeros de la sede hayan accedido a este beneficio que dio respuesta a la inquietud de los afiliados frente a la amenaza de la gripe.

**Bruno Bálsamo. Integrante Comisión Directiva de AGEPJ Río Cuarto:** Desde hace mucho tiempo que en la ciudad de Río Cuarto y el sur provincial nos encontramos con graves falencias en la atención medica por parte de APROSS. Pocos prestadores, turnos a muchos meses para adelante y cobro de plus muy altos. Sabemos que hay un largo camino por recorrer todavía

pero estamos muy contentos por lo que estamos logrando desde la gestión y el trabajo de todos los compañeros de la Comisión Directiva de AGEPJ Río Cuarto: empezar a revertir esa situación con nuestra obra social. No sólo es el empleado judicial el que sufre una obra social que no da respuestas, sino que toda su familia padece los inconvenientes. Quienes somos padres sabemos la importancia que los hijos tengan atención médica de calidad y todas las especialidades. En mi caso al ser mi hija atendida en una de las clínicas de la ciudad que dejó de prestar APROSS provocó que tuviera que abonar una obra social privada con el consiguiente desmedro de mis ingresos familiares. Ahora, si por las gestiones gremiales que venimos realizando vuelve a ser prestadora la Neoclinica de la ciudad tendré la posibilidad de dejar de abonar la prestadora privada lo cual repercutirá positivamente en los ingresos de mi familia.

**Federico Danielo. Afiliado de Río Cuarto:** Al fin un poco de Justicia Social!!! Felicito a la Comisión Directiva de Río Cuarto por el logro. En lo personal para mí esto va a representar un aumento en mi salario de más de \$4.000.- por que una vez que se reanuden los convenios voy a dar de baja a la prepaga.



# TU VOTO ES POR LOS DERECHOS DE TOD@S

**D**urante el mes de Mayo las empleadas y empleados judiciales de toda la provincia votamos para elegir a las compañeras y compañeros que integrarán el Cuerpo de Delegados de Capital. La conformación democrática del cuerpo de delegados es fundamental para fortalecer la organización gremial y poder defender con más fuerza los derechos de tod@s l@s judiciales.

## Entrevistamos a los integrantes de la Junta Electoral.

### ► Lucía Bonafe:



“ Como Junta Electoral queremos celebrar y felicitar a todos los que han participado con su candidatura, aporte como presidentes de mesa, y también con su voto. Toda instancia de manifestación de la voluntad colectiva es un fortalecimiento de la democracia sindical y, con ello, del debate político general que nos posiciona, con más fuerza y contundencia, como actores políticos cada vez mas fortalecidos en el debate sindical local y general. ”

### ► Fernanda Menchón:



“ Creo que es muy importante todo proceso eleccionario en un gremio. Elegir a nuestros compañeros, que sean intermediarios, permite que se genere una confianza y cercanía. Tender puentes para poder acudir frente a un problema, una duda o simplemente saber que están allí. Celebro los candidatos a delegados, la participación gremial y la solidaridad, nos hace vincularnos y conocernos. Saber, que pertenecemos todos a un mismo lugar y que no estamos solos. Es un paso grande, para ensanchar y fortalecer el gremio, para acercarlo a cada oficina, a cada compañero judicial. Es una herramienta fundamental. Un derecho. ”

### ► Pablo Melano:



“ Esta es mi primer actividad dentro del gremio y quedé muy conforme con la gran libertad que tuvimos para trabajar y para tomar las decisiones que hubo que tomar. La gran importancia que tiene la elección de delegados es que es el primer eslabón al que debe acudir el trabajador. Significa la presencia del gremio en cada oficina en estas épocas tan difíciles para los trabajadores. Para estar en los lugares de trabajo con representatividad gremial y frenar atropellos que surgen en distintas situaciones. Quedé gratamente sorprendido por la participación en estas elecciones por parte de todos los empleados. ”





## Delegados Electos:

### ► Fefi Serra

Tribunales II



“Decidí participar e involucrarme en la elección como candidata a delegada gremial porque entiendo que la única forma de trascender a los reclamos individuales y a la fuerza de la patronal, es la organización colectiva, que se construye desde las bases y desde lo cotidiano. Ser delegadx es una oportunidad para facilitar el proceso de empoderarnos entre trabajadorxs y de acompañarnos en la lucha, que en los tiempos de ajuste que corren resulta imprescindible.”

### ► Walter Chilo

Policía Judicial



“Creo que participar es dar contenido a una de las instituciones más relevantes del espacio público y social para revertir las inequidades. El Cuerpo de delegados es la herramienta que traslada las inquietudes y brega la solidaridad hacia objetivos comunes, con el compromiso principal a los compañeros que depositaron su confianza con sus votos.”



### ► Ariel Bnejam

Policía Judicial (Análisis Criminal y Tecnología Forense)



“Me involucre desde la convicción que necesitamos un gremio unido y fuerte. Acá tenemos muchos chicos jóvenes que están aún como contratados y tienen mucho miedo y no se animan a salir. Otro gran lucha que tenemos acá es la declaración de la insalubridad que seguiremos reclamando.”



### ► Juan Manuel Nieto

Tribunales III



“Siempre es importante contar con la participación en la elección de delegados y delegadas ya que el poder judicial es una estructura muy verticalista que no nos suele dar mucho lugar a la participación. No suelen escuchar mucho la voz de los empleados judiciales. Estoy seguro que cada uno de nosotros tenemos algo para decir, desde lo más mínimo de las condiciones laborales, hasta las cuestiones más importantes estructurales salariales o de nuestra carrera. Es importante tener voz en estas cuestiones y que nuestra voz individual se pueda convertir en voz colectiva y que luego esa voz colectiva se pueda transformar en motorizadora de cambios reales en nuestras condiciones laborales.”



### ► Luciana Nieto

Policía Judicial



“Es imprescindible que lxs trabajadorxs participemos de manera activa y firme en el proceso de transformación institucional por el cual estamos atravesando. Una delegada es importante porque establece una vía de comunicación directa entre el gremio y lxs trabajadorxs. Cumple la tarea de trasladar las inquietudes y necesidades de sus compañerxs al gremio, a fin de promover el permanente avance y re-construcción de los derechos de lxs trabajadorxs.”



# Nada grande se puede hacer sin alegría

**L**as y los Judiciales en toda la provincia nos juntamos para celebrar con nuestras familias, amig@s y compañer@s de trabajo, nuestro día. Este año fue muy importante la participación de nuev@s afiliad@s que se sumaron a este histórico festejo. Unidxs Somos Más Fuertes!!

Compartimos imágenes de los Festejos en Cruz del Eje, Alta Gracia, Oliva, Córdoba capital, Villa María, Cura Brochero y Cosquín.



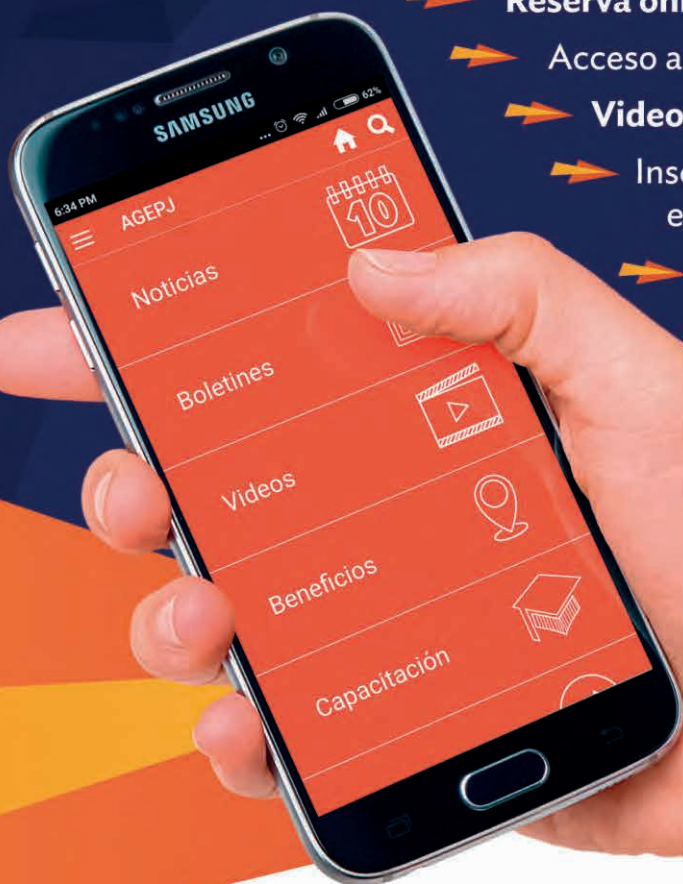


# JU Di CIALES

CÓRDOBA

## LOS JUDICIALES + CONECTADOS

- ➔ **Beneficios exclusivos** desde la APP.
- ➔ **Notificaciones gremiales** instantáneas.
- ➔ **Reserva online** Casa del Interior.
- ➔ Acceso a **Turnos online** Centro de Salud.
- ➔ **Videos, Boletines y Noticias.**
- ➔ Inscripción online con descuento en **Cursos de Capacitación.**
- ➔ ... y mucho más.



**DESCARGÁ  
LA APP**  
y participá del  
**SORTEO** de  
**2** celulares  
**SAMSUNG**

**Descargá la APP desde**



Disponible para

